

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»);

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondientes, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA: Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PROFESIONAL

LA PURIFICACION.

ARTICULO SEGUNDO. (1)

Anatomia patológica.

«Eccc: jam pura est»

Señalada en el primer artículo la *gangrena* como enfermedad única que affige al organismo de la clase veterinaria, lo primero que se nos ocurre ahora es darg racias á Dios porque, en su infinita misericordia, se ha dignado permitir que despues de mil infructuosas tentativas haya sido al fin diagnosticado, y con precision rigurosa, ese padecimiento cruel. Pues, aunque no podamos tener gran confianza en la posibilidad de aplicar aquel aforismo «*Sublata causa, tollitur effectus*» traduciéndole en hecho práctico, no por eso dejará de reconocerse la capital importancia que en medicina veterinaria, lo mismo que en medicina humana, como igualmente en *medicina social*, tiene el conocimiento exacto de la afeccion que se intenta combatir.

¡Gangrenal... Palabra terrible que, aunque se le asigne una situacion localizada, infunde serios recelos para el pronóstico, y exige de los prácticos concienzudos, un esquisito tacto y una accion enérgica, pronta, rápida, so pena de ver al huésped lívido ir progresivamente extendiendo sus dominios hasta acabar con la vida del paciente.

Mas nosotros profesamos (en fisiología patológica y en terapéutica) ideas un tanto singulares, y tenemos una confianza plena de que la gangrena científico-profesional de nuestra clase ha de quedar destruida. No será inmediata-

mente, sinó al cabo de bastante tiempo, es verdad; pero se obtendrá el triunfo. Aun cuando se tratare de una gangrena en el organismo de un animal doméstico, no nos apuraríamos, mucho menos desde que hemos sabido que el veterinario D. Juan Pujol ha inventado un medicamento de uso interno, con cuya administracion detiene los progresos y logra la curacion radical del carbunco sintomático, llamado *lobado* (6 *lobado*; que por hacer breve ó larga una sílaba no hay motivos para disgustarse). Conque tratándose de uno de los organismos sociales, cuyo funcionamiento fisiológico es infinitamente más extenso que el de un organismo individual y, por tanto, ofrece muchos más puntos de apoyo á un tratamiento bien dirigido, claro está que nuestras esperanzas han de tomar el carácter de confianza, de seguridad en el éxito, y que nuestro bello ideal habrá de trocarse en realidad tangible. Por otra parte; habíamos adelantado la noticia de que esa gangrena que afecta á la ciencia y á la clase veterinaria es *superficial*, no radica en el cerebro ni en el corazón de nuestra clase; y ya se deja comprender que esta tan favorable circunstancia ha de contribuir muy mucho al anhelado logro de nuestros afanes curativos.

Tenemos, pues, que la podredumbre es puramente externa y afecta á las capas más superficiales de nuestra colectividad profesional; capas de las cuales un legislador de conciencia pudiera prescindir sin escrúpulo el día que se adoptara la resolucion de reglamentar con justicia el ejercicio y los estudios de la veterinaria en España. Y como quiera que en los hechos sociales, la ilustracion y la virtud son los dos términos que marcan la razon en la serie del progreso, á esos dos términos, representados por la parte sana de nuestra clase, es á quienes está ineludible, fatalmente reservada la victoria sobre el oscurantismo y el vicio, antítesis

(1) Véase el número 807 de este periódico.

obligadas de toda instrucción formal y de toda morigeración positiva.

¿Cuáles son, empero, esas capas superficiales que poseen el triste privilegio de inficionar con su aliento la existencia de nuestra profesión y de nuestra ciencia veterinaria? Para dar satisfacción cumplida á la interrogante que acaba de proponerse, necesario sería que abordásemos aquí un minucioso estudio de anatomía patológica, señalando, como con el dedo y uno por uno, todos los corruptos miembros que son causa evidente de la infección. Mas, en este punto, aun cuando se poseyeran datos concretos, siempre sería mirada como inmoral y escandalosa toda determinación nominal; y encontramos más justo y más cristiano señalar los hechos sin referirlos á las personas, y recomendar, para una apreciación estricta, aquellas sublimes palabras del Divino Redentor del género humano «*A fructibus cognoscetis eos* (los conoceréis por sus frutos)». Con este oportuno recuerdo, no habrá sino necesidad de relacionar el fruto con el árbol de que procede; y el observador que se encuentre con estos diferentes hallazgos, podrá después sacar las consecuencias que le parezcan ser más lógicas.

1.^a *Plaga*: la BARBARIE.—Los que en una ciencia tan vasta, tan profunda y tan beneficiosa como la veterinaria, no ven más que el arte y la misión del herrador; los que no tienen libros en su biblioteca, creyendo *sabérselo* todo, ni están suscritos á ningún periódico, porque son ajenos á toda noción de progreso científico, y porque no se consideran ligados á sus compañeros ni á su patria por ningún lazo de solidaridad respetable; los que no tienen reparo en alternar, en hacer vida común con las gentes más soeces, á causa de que estas son sus similares; los que en ferias y mercados desprecian con su porte y con sus actos el buen nombre de una ciencia que en mal hora los recibió como á hijos suyos; los que ignoran por completo hasta los rudimentos, hasta el tecnicismo más elemental de nuestra carrera; los que, rigurosamente hablando, no saben leer ni escribir,..... todos esos señores constituyen la falange de los bárbaros, la nauseabunda plaga de la barbarie.

2.^a *Plaga*: el CANGREGISMO.—Los que, habiendo estudiado algo, y contemplándose más tarde incapaces para seguir el movimiento científico, hacen alto en el cultivo de su inteligencia y miran de reojo y con envidia y con rabia á cuantos profesores logran distinguirse por su aplicación y por su talento; los que, por haber crecido en orgullo más que en ciencia, se enojan y se irritan siempre que ven aparecer en el horizonte algún astro que con su luz mirífica oscurece la ineptitud relativa en que ellos quedan como arrinconados;.... esos desgraciados, aunque en sus esplendorosos tiempos hayan sido progresistas entusiastas, concluyen por ser cangrejos dotados de un alma pobre y miserable, predicán el cangregismo y, á poco que se los apure, se unirán en cruzada, aunque fuera con los más degradados de la clase, con tal de hacer

la guerra al progreso que los ha eclipsado ó tiende á eclipsarlos.

3.^a *Plaga*: el MAQUIAVELISMO.—Los que, á falta de ciencia y de conciencia, saben desplegar una habilidad pasmosa en el manejo de las malas artes; los que poseen títulos mal adquiridos y todos los que contribuyeron á esa adquisición ignominiosa; los perturbadores, charlatanes y agiotistas,..... esos benditos varones, cuyo ejercicio industrial requiere cierto grado de talento, son los representantes del maquiavelismo científico-profesional, plaga desastrosa cuando tiene por base sectarios ó creyentes de los comprendidos en las dos anteriores.

4.^a *Plaga*: INDIFERENTISMO.—Abraza dos categorías: los *perplejos*, los *dubitativos*, entidades completamente despreciables, á quienes falta talento ó voluntad propia para seguir ó rechazar cualquier movimiento profesional ó científico que se les proponga; y los *solapados*, los *socarrones*, los que están á verlas venir, siempre á las maduras, jamás á las duras, sórdidamente egoistas, refractarios á todo sacrificio personal, constantemente esperando á que se lo den todo hecho, mientras ellos, por su parte, no contribuyen, ni siquiera moralmente, á la realización ni aun de los fines más sagrados. A estos últimos únicamente les falta la actividad, pero no el deseo, para ingresar en la plaga del maquiavelismo.

Esas son las plagas en que *principalmente* consiste la gangrena de nuestra desventurada clase; esa es, á grandes rasgos, la anatomía patológica de nuestra gangrena científico-profesional.

L. F. G.

ASOCIACION CIENTÍFICO-VETERINARIA DE NAVARRA.

Discurso leído por D. Juan Monasterio y Corroza, Presidente de la ASOCIACION CIENTÍFICO-VETERINARIA DE NAVARRA, en el acto de inauguración de la misma.

SEÑORES:

Obligado á hablaros por mi carácter de Presidente de la Asociación que hoy se inaugura, siento sobremanera no reunir condiciones para expresaros, en primer término, el inmenso júbilo que me proporciona el estar al lado de mis dignísimos amigos y compañeros, júbilo de que todos estaréis poseídos; y para daros gracias en nombre de la Junta directiva por la deferencia que le dispensáis al concurrir al llamamiento.

La *Asociación científico-veterinaria*, con el asídno concurso de los miembros de que se compone, yo abrigo la esperanza de que proporcionará resultados beneficiosos para la clase y para la patria.

Nuestra misión es grande; nuestros deberes estrechos; y así como todos, absolutamente todos hemos de esforzarnos para el logro de nuestras aspiraciones en el terreno científico, de la

misma manera debemos, legitimamente, confiar en que han de verse coronados por el éxito.

En nuestra modesta esfera, agitémonos para contribuir por la union y la perseverancia á que la ley sea respetada, secundando á las autoridades en el desempeño de su cometido. De esta suerte, llegaremos á ser una organizacion robusta, á la par que desaparecerán cuantos obstáculos se opongan á la marcha progresiva que anhelamos.

A nuestro cuidado entrega la ley la vigilancia de las carnes destinadas para abastecimiento y consumo de la sociedad, lo mismo que tantas y tantas producciones con que la naturaleza brinda para reponer nuestras fuerzas; y si la responsabilidad del veterinario es grande, tanto mayores la satisfaccion al considerar el inmenso beneficio que reportan nuestros semejantes, tambien la riqueza pecuaria, esa fuente inagotable de produccion auxiliar del hombre, brazo imprescindible de la agricultura, cimiento sobre que se elevan las industrias, y alimento universal, hemos de tratar en sus dolencias, aplicando la ciencia medico-quirúrgica.

Afortunadamente contamos en España profesores ilustres, asociaciones nutridas y publicaciones donde se trasmite el fruto de incesantes desvelos y rigurosamente hace la defensa del profesorado.

Para concluir, señores, é interpretando el deseo que todos los que tienen la benevolencia de oírme sienten, restame enviar un saludo de respetuosa consideracion á las demás asociaciones que en nuestra patria existen, á la vez que á todos nuestros dignísimos compañeros la expresion de sincero agradecimiento por haberse inscrito en la sociedad que hoy se inaugura, y últimamente á D. Gregorio Arzoz, D. Celestino Dornateleche y D. Agustin Aldulcin, compañeros nuestros iniciadores de la idea que ha producido la creacion de esta asociacion, deseando que el cielo ayude nuestros esfuerzos para que la obra hoy emprendida, sea el lazo de union de todos y garantía firme de nuestros derechos. HÉ DICHO.

Pamplona 23 de Abril de 1880.—Juan Monasterio y Corroza.

Acta de la sesion inaugural.

En la ciudad de Pamplona, á 23 de Abril de 1880, previa invitacion por medio de circular dirigida al efecto por la comision nombradada para ello; se reunieron 52 profesores de veterinaria, y por el presidente D. Juan Monasterio, precediendo un limitado discurso, se expuso: que el objeto de dicha reunion, era con el fin de inaugurar la Asociacion científico-veterinaria de Navarra, para protegerse mutuamente en el ejercicio ó práctica de la profesion, en beneficio de la prosperidad de la facultad.

Acto continuo, dió las más expresivas gracias á todos los asistentes, y estos á la vez, haciendo uso de la palabra, pintaron con su verdadero color el estado de la profesion, y consideraron uno de los medios más eficaces para levantar la profesion á la altura que la corresponde, la realizacion del acto que se estaba verificando,

Seguidamente, se dió lectura al reglamento que con anterioridad se tenía redactado, y mediante una discusion razonada de alguno de sus artículos, se aprobaron por mayoría todos los de que consta dicho reglamento; acordando además el que se imprima y remita un ejemplar á cada una de las asociaciones profesionales existentes, así como una copia de la presente acta. Últimamente, en conformidad con lo que dispone el art. 14 del reglamento, se procedió al nombramiento de la junta directora y fueron elegidos por unanimidad: Presidente, D. Simeon Anaut; Vice-presidente, D. Gregorio Arzoz; Secretario, D. Mariano Aguirre; Vice-secretario, D. Gregorio Garjon; Tesorero, D. Francisco Echarte; Contador, D. Agustin Aldulcin; Vocales, D. Zoilo Olalquiaga, D. German Echavaren, D. Antonio Ruiz, D. Celestino Dornateleche, D. Ramon Inda y D. Joaquin Goñi; y como vocales agregados los Subdelegados de todos los distritos de la provincia.

En este estado la sesion, que eran las cinco y media, tomó posesion la junta directiva, y teniendo presente el cansancio producido por la larga duracion de la sesion y la premura del tiempo para los socios que habían de regresar á sus partidos, se dió por terminada la sesion con la inscripcion de 70 socios de número (siguen las firmas etc. Es copia).

Pamplona 30 de Abril de 1880.—El Secretario, Mariano Aguirre. (1)

UNA VOZ MÁS EN EL DESIERTO.

Aunque tengamos la triste conviccion de que haya de serlo por hoy, no podemos dispensarnos el deber de condensar en breves términos otro de los asuntos que son de inmensa importancia, lo mismo para la riqueza pública que representa la ganaderia, que para la profesion veterinaria.

En muchas provincias, cual acontece en esta, existen extensos territorios incultos ó solamente poblados de arbustos y otras plantas que ofrecen escasísima ó ninguna utilidad á la ganaderia; pero que, á pesar de ello, ésta solo vive en muchos pueblos de tan pobre, mal administrado y eventual recurso.

Se apodera el mayor desaliento del hombre pensador

(1) Los documentos que anteceden han sido remitidos directamente á la redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y debemos consignar, en primer término, nuestra gratitud por tan cortés deferencia. Como se ve, por la lectura de estos escritos que preceden, no es posible adivinar cuál será, en su fondo, la índole de esta asociacion: y hasta que nos sea conocido el reglamento, damos tregua á todo género de suposiciones. Cuando haya datos para juzgar, emitiremos sinceramente nuestro parecer desapasionado. Pero, entretanto, séanos permitido desear que la Asociacion científico-veterinaria de Navarra, no aspire á vivir la vida de los gremios, pecado moral y legal en que incurrieron todas las asociaciones de carácter local y que ocasionó siempre la muerte de todas.

L. F. G.

que discurre por esos interminables páramos que al presente constituyen los bienes comunales de los pueblos, al considerar los elementos productores que permanecen en ellos inactivos, por la falta de ingenio, de aplicación del trabajo del hombre. Y este disgusto sube de punto si descendemos á inquirir las verdaderas causas de la total falta de población vegetal que se advierte en unos puntos, y que solo existen en otros parajes yerbas que son indiferentes ó perjudiciales para la alimentación de los ganados, porque las más útiles y nutritivas, á fuerza de la continua persecución que sufren, están aniquiladas, si es que no se ha consumado ya su completo exterminio. Y esto se explica naturalmente, recordando que nuestra ganadería vive al acaso, errante y siempre hambrienta, disputándose el escaso alimento que se le ofrece *solo para tener los ojos abiertos*, y que pueda dedicarse á perseguir el tierno tallo de la codicia, espontánea, pobre y escasisima planta destinada á reponer las pérdidas que en su organismo se originan de continuo.

Así acontece que, como nunca se dejan desarrollar y fructificar las buenas plantas, ni dan semillas al terreno, se llegan á extinguir en él absolutamente, y las inútiles ocupan entonces su lugar, ya que la capa vegetal no quede sin producción alguna.

Unido á este inmenso mal la falta de sistemas, métodos de selección é inteligentes cruzamientos para constituir las razas de animales que tan necesarias nos son, por la utilidad que reportan, no podemos esperar más que el decaimiento eterno y siempre progresivo de la producción vegetal y animal en nuestra patria.

Para evitarlo, pues, en parte, y sin que descendamos á considerar el mayor ó menor grado de utilidad y conveniencia que podría ofrecer la masa de bienes de que se trata, adquiriendo otra forma distinta, y solo partiendo de su destino, producción, uso detestable y modo de ser actual; con derecho el Gobierno para intervenir en su mejor administración, y siendo un asunto de nuestra particular incumbencia y dominio científico, como clase, tenemos el ineludible deber de indicarle las disposiciones que en bien del país en general y de la ganadería en particular deben tomarse con la mayor urgencia.

Es preciso á todo punto dictar medidas para regularizar el disfrute de todos los pastos que ofrece espontáneamente la propiedad comunal, y si por el presente no se pueden hacer provechosas siembras, para repoblar dichos terrenos, al menos para regularizar el uso de su producción hoy y evitar la universal destrucción, se deben dividir en los *cuarteles* que convengan á cada localidad según los usos y costumbres (si en algun punto son provechosas), climas, disposiciones productoras de las tierras, clases vegetales de que estén pobladas, número y las clases de ganados que las hayan de utilizar etc. [Dichos cuarteles deberán estar acotados con rigor periódicamente; guardando el mejor orden que proceda, para que pueda repoblarse sucesivamente el terreno y la ganadería utilice mayor suma de aquellos rendimientos y en las mejores condiciones, por su valor nutritivo y sanidad que aconseja la ciencia.

Dicho se está que todo esto debe ser hecho y dirigido por el competente y digno personal que tiene nuestra profesión, más vigorosa y sabiamente organizado y atendido.

Teruel y Mayo de 1880.

JUAN HERRERO.

Después de saludar cordialísimamente á nuestro muy querido amigo el Sr. Herrero, antiguo y benemérito adalid de la dignidad veterinaria, en bien de la ciencia y de la clase, le invitamos públicamente á que, con la sobresaliente idoneidad y competencia que le distinguen, y abandonando el lamentable silencio en que por tanto tiempo ha permanecido, vuelva á tomar activa parte en estas nobles tareas científico-profesionales que, al fundarse EL ECO DE LA VETERINARIA, acometió lleno de entusiasmo, y que nunca han sido ni serán desatendidas por su afectísimo

L. F. G.

HIGIENE PÚBLICA.

Sobre la oportunidad y condiciones más favorables en que debe hacerse la pesca de agua dulce.— Memoria elevada al Ilmo. Ayuntamiento de Pamplona por el subdelegado de Veterinaria D. Juan Monasterio y Corroza.

M. I. S.

Para dar el debido cumplimiento al decreto de V. E. que al oficio adjunto de 20 de Enero del actual remiti á esa ilustre Corporación municipal refiriéndome á las truchas que en este mercado público se espandan en los meses de Noviembre á Enero y Febrero por encontrarse en incubación, desove ó lo que vulgarmente se llama fríega, indicando asimismo los perjuicios que pudieran originar á la salubridad por sus carnes y á la pérdida ó disminución de la cría y multiplicación de la especie, ramo importante de la riqueza, V. E. ordenó se ampliara el informe con una Memoria dada por los tres Inspectores, ocupándose en ella del pescado de río de toda clase; y como de verificarlo con toda extensión se necesitaria de cada uno de los peces formar un tratado determinado, lo cual seria muy costoso y molesto, bajo esta inteligencia el presente escrito se limitará á hacer una relación sucinta de los peces de río, cuales son: la trucha, barbo, madrillas, chipas, lampreas, tencas, carpa, anguilas y cangrejos.

Los poderosos medios de dar importancia é incremento á la industria para aumentar nuestra alimentación, serian indudablemente los de dedicarse á la multiplicación de los peces, demostrando clara y patentemente los pingües beneficios de los que á ella se dedican, los que les han reportado sin más que ayudar á la naturaleza, con cuyas saludables, sabrosas y nutritivas carnes igualan en gran parte á los que nos proporcionan los mamíferos y las aves.

Nuestros rios serian más ricos en pescados siempre que se vigilaran cuidadosamente, imponiendo el debido castigo á los que infringen las leyes de pesca, así como la caza, en las épocas de gestación, vendiéndose al precio más ínfimo para que puedan participar de esta clase de alimento todas las masas.

La trucha es uno de los más hermosos peces por su resplandecimiento y brillo que tiene en su superficie, imitando al oro y la plata; tiene principalmente un sabor exquisito y de los más agradables al paladar; su carne es tierna y de fácil digestión aun para los estómagos débiles, sobre todo mientras se mantienen fuera de fríega, habiéndole dado por mucho tiempo en algunos países el nombre de rey de los peces de agua dulce, por la circunstancia tambien de ser en casi la generalidad la época de pescarla en Mayo.

Parece por su historia, y según reputados autores, toma fácilmente los asilos que más le acomoden, por la rapidez con que nada, aunque sea con dirección opuesta á la corriente, salvando los diques y cascadas de más de dos metros de altura, no obstante lo cual no cambia de habitación sino con mucha cautela, asegurándose que si en el verano se trasporta una trucha de las aguas tibias á otras frías, muere súbitamente trasida de frío.

Este pez se alimenta de pececillos, gusanos é insectos, apoderándose de ellos con extrema sutileza cuando revolotean sobre las aguas. Parece que el tiempo de la reproducción de esta clase de peces depende de los países y acaso de otras circunstancias; pero lo cierto es que por lo general su multiplicación, incubación ó desove es igual en la mayor parte de los países, á excepción de que se adelantan más ó ménos tiempo, según la temperatura que durante la estación se suceda. Es lo cierto que durante la época de la veda general se pescan excelentes truchas y con todas las condiciones de salubridad apetecidas, sin que por ello se pierda ó aminore la especie, favoreciendo, por el contrario, su multiplicación.

Aunque existen variedades, como se observa por sus diferentes matices en el exterior de su piel, todas ellas, con pocas excepciones, tienen las mismas propiedades y costumbres en su vida de procreación y calidad de carne, y como excepción, la llamada trucha salmonada; su forma, sus costumbres y sus colores la aproximan mucho al salmón, formando un término medio entre la trucha y aquel pescado; habitando en gran número de regiones, como en los lagos de las altas montañas y en los ríos que de ellas descienden, abandonando el mar por la primavera para remontarse por los ríos y escoger los sitios á propósito para la reproducción, volviendo después de efectuada su función al mismo sitio de que proceden. La sabrosa trucha y el delicado salmón merecen que les consagremos nuestros esfuerzos, seguros de que nos recompensarán largamente, proporcionándonos una alimentación económica é higiénica en lo futuro, ya que hoy estas clases alcanzan subidos precios.

El barbo es uno de los preciosos y abundantes peces de nuestros ríos: se le conoce en que la mandíbula superior sobresale y está guarnecida de cuatro barbillas; habita generalmente en aguas rápidas y dulces que corren sobre un fondo pedregoso, y suelen ocultarse entre las piedras ó acercarse á los puntos más avanzados de las riberas de los ríos.

Su alimentación consiste en plantas acuáticas, gusanos y pececillos, pescándose en los grandes ríos de Europa, particularmente en los de Europa Meridional. Contiene una grasa muy grata al paladar, siendo su carne blanca y de buen gusto, sobre todo cuando se cria en aguas limpias; suelen reunirse muchos de éstos en depósitos de agua donde carecen de alimento, en cuyo caso se chupan la cola unos á otros, y los grandes acaban por estenuar á los pequeños; así es que por estas y otras causas debiera prohibirse el pescar los pececillos de organización simple y pequeña que sirven de gran alimento á los grandes. Sus huevos se asegura son nocivos á la salud, probando en parte que en estado de incubación ó desove los peces, carece su carne de las condiciones necesarias para una buena alimentación.

La lamprea, madrilla y chipa pasan gran parte del año en las aguas dulces de los lagos, los que abandonan á la primavera para lanzarse á los ríos en que se les encuentra en incubación ó desove, así como el barbo, efectuándolo de Marzo á Junio inclusive, siendo de poca entidad su nutrición.

La tenca es un pez omnívoros que se complace y prospera en estrechos estanques de aguas tranquilas y limosas, y desovan en Junio y Julio; así como la carpa es carnívoro y habita en todas las aguas; pero solo en

aguas vivas adquiere buen gusto, desova desde Mayo á Setiembre, siendo recomendable por su gran fecundación, dando cada año de doscientos á doscientos cincuenta mil huevos, y necesita de 18 á 20 grados de calor para la incubación.

Anguila.—Estos peces gustan del agua tranquila, del cieno del fondo; salen á veces espontáneamente del agua y pueden permanecer algún tiempo al aire sin perecer. Es tan grande su irritabilidad que se remueven aun después de despellejadas y hechas trozos, perteneciendo á las clases de peces más comunes y siendo más plateadas las de aguas claras, teniendo sabor á cieno.

Durante el día se ocultan en el fango, que no abandonan hasta la noche; produce todos los años, y en los meses de Marzo y Abril, millones de hijuelos filiformes de seis á siete centímetros de largo, que se elevan en masas compactas á la superficie de las aguas, subiendo la corriente de los ríos cuando escapan á las causas de destrucción que hallan á su paso. Entonces están recién avivadas y abandonan el lugar de su nacimiento para ir á fijarse en el sitio de las aguas que tienen comunicación con el río, cuya corriente superan. En lugar de pescar las anguilas en esta edad, sería una fuente inagotable de alimentación y riqueza si se las trasportara á estanques preparados para recibir las, en donde pasarían rápidamente al estado de desarrollo.

Cangrejo.—Esta clase forma también grupo muy numeroso: consta de especies de figuras muy diferentes; los órganos de la generación cada sexo los tiene dobles, y su salida está en la base de uno de los pares de pies.

La hembra posee los huevos; pero después los lleva durante mucho tiempo pegados á unos filamentos que tienen debajo de la cola.

Todos los cangrejos mudan de concha, y cuando se reproduce nueva, á los lados de su estómago se encuentran dos concreciones calcáreas que en Medicina se usan como absorbentes con el nombre impropio de ojos de cangrejo; es animal voracísimo: su carne ya se sabe que es muy estimada, á excepción de cuando se halla en incubación, lo que ocurre en los meses de Julio y Agosto.

La pesca parece fué anterior al cultivo de los campos, y es contemporánea de la caza; pero hay la diferencia entre la caza y la pesca de que esta última conviene á los pueblos más civilizados, y que lejos de oponerse á los progresos de la agricultura, del comercio y de la industria, multiplican sus felices resultados.

Todos saben el gran resultado que daría el favorecer el natural desarrollo de la pesca, así como la conveniencia de adoptar las medidas necesarias para aumento de la caza, debiendo poner severo correctivo á todo lo que contribuya á la destrucción de estos seres, pues careceríamos de la adquisición de una cantidad asombrosa de peces y aves, y con ellos un nutritivo alimento para el pueblo.

Y como es dato de tanta importancia el que sus carnes en esas épocas de desove ó incubación y de celo producen jugos irritantes, acrimoniosos ó ardientes de propiedad acre, son capaces de alterar escesivamente los humores y la vitalidad, produciendo por esta causa un mal, como sucede con algunas especies feroces carnívoras, ya sean cuadrúpedas ó volátiles, de raposa y pica corvo, como también la de toda especie reptil.

Así es que, aunque esta clase de carne pertenezca á la de toda especie, y aun siendo de las comestibles, durante su calor, brama ó desove como en todos los peces, por adquirir en tal época un estado de fiereza es de consignar que su carne produce mal alimento; por lo que por la razón precedente se prohíbe la pesca en agua dulce desde el 1.º de Marzo hasta fin de Julio con ninguna especie de instrumentos ó artefactos á no ser

con caña y anzuelo. Y siendo el desove y cria de las truchas desde Noviembre hasta Febrero inclusive, se debe prohibir en este tiempo su pesca, y de lo contrario claro está que se atenta á su procreacion, y de prohibirla en los meses de Mayo, Junio Julio, es privar á los pescadores de una gran riqueza y al público en general de ese sabroso alimento en la época que es más conveniente y mayor estima tiene. Y por eso se halla tan sabia y acertada la ley de Navarra: Ley 35 y 38, libro 5.º, título 7.º de la Novísima Recopilacion, que trata de la pesca, y caza fundada sin duda alguna en la experiencia teórica y práctica, castigando con dureza los infractores á las disposiciones que en ella rigen.

Así es, que tratándose en general y por analogia; en los meses cálidos de brama ó celo como Junio, Julio y Agosto no conviene matar vacas, toros ni ovejas en calor, ni en este estado moruecos ni carneros enteros, por contener en dicha época jugos libidinosos y de cierta acrimonia, debiendo reemplazarse por abasto público con bueyes y carneros castrados. Fijando la naturaleza en la especie lanar el tiempo oportuno del mes de Julio y en adelante para ejercer las funciones de la propagacion, es consiguiente que la leche de las hembras entonces no sea tan saludable; y es un doble abuso el querer hacer lucro de la leche de ovejas en calor ó preñadas, sacrificando al animal para que rinda dos utilidades á un tiempo, y ser tan contrarios los jugos de la leche á la salud pública, como perjudicial su extraccion al descanso de ellas, para el más completo desarrollo y nutricion de los individuos.

No todas las carnes ya acuátiles ó no, son de perfecta sanidad para todas las personas, por el estado pasivo de unas y activo de otras, ó por varias circunstancias particulares. Así es que á la gente de trabajo y ejercicio corporal, le es sano comestible la carne de vaca hecha y su queso, la de toro y buey y su cecina; la de oveja y su queso, la de carnero entero y morueco, cabra y macho cabrio, cerda salada y sus embutidos etc., etc.

Las personas de trabajo intelectual ó mental, vida sedentaria, delicados de estómago, ó que padecen ciertas enfermedades crónicas, deben huir de todas las carnes precedentes; y solo hacer uso de la carne de carnero nuevo castrado, de la detenera y cabrito de leche, cordero y pollos hechos.

Como el objeto de este escrito no es entrar en reseñar con extension una por una todas las especies que pudiéramos favorecer en nuestras aguas con provechoso resultado, solo hemos querido llamar la atencion de las autoridades y del público sobre una materia que pudiera dar origen á una rica industria, su alimentacion y produccion animal, como se prescribe en la higiene y la Zootécnia.

De modo que tratando, aunque ligeramente, de estas dos materias, es el caso que todo individuo crece, se nutre y vigoriza por cierto orden de actos y funciones, procediendo de su propia sustancia y vida, la cual tambien tiende á destruirlo ó descomponerlo. Sentados estos principios, la incubacion viene á ser una causa de evolucion patente para el animal, y sus pérdidas son, bajo aquel respecto, el efecto tan seguro como intolerable de la superabundancia vital; así es que se hacen sentir en diversos órganos, singularmente en los de reproduccion, algunos padecimientos particulares, alterándose simpáticamente otros órganos y funciones, llegando hasta el extremo de que sus carnes adquieren un gusto y olor desagradables, reputándose por lo mismo como perjudiciales á la salud como sucede con las gallinas cluecas y otras en ese estado.

De estos precedentes venimos á concluir que la zootécnia y la higiene son las bases esenciales de toda produccion animal.

Esto no admite discusion: sus aplicaciones respectivas, no pueden hacerse ó sostenerse las de la una sin las de la otra, son enteramente auxiliares. La primera

dirige acertadamente las operaciones y medios indispensables relativos á cuanto mejor puede estenderse en todos sentidos la cria y multiplicacion de los organismos vivos provechosos al hombre, sea cualquiera el objeto que su industria con ellos, sobre ellos y á costa de ellos se proponga. Así lo han reconocido los naturalistas, especuladores, y en fin, los célebres agrónomos. La higiene, esa ciencia de la vida, tambien tiene sobre la materia orgánica y su ejercicio la accion general y local de cuanto rodea y sirve al animal; si sus efectos son indudables en el estado de salud como en el de enfermedad, y si hasta para los usos infinitos terapéuticos se recurre á ella con ventaja inmensa: baste decir que sin higiene reglada y metódica, no hay vida en verdadera plenitud, porque la mayor parte de los períodos de esta son como un continuo padecer; y para esto, de nada ni para nada serviría el empeño más decidido en criar. Y por último, para concluir con el objeto que motiva este escrito, relativo al buen estado de carnes y multiplicacion de los peces de rio y otros, diremos que es de punto indispensable librar de la muerte á los animales, en particular las hembras, sea de la especie que quiera, en el estado de incubacion, preñez, desove, celo ó brama.

Pamplona 5 de Marzo de 1880.

JUAN MONASTERIO Y CORROZA.

VARIEDADES.

LA FILOXERA Y LA POTASA.

I.— El Parasitismo.

La condicion característica del parásito, es que no puede vivir más que á expensas de un sujeto vivo de determinada especie, sobre el que se fija, y por consecuencia de esta especie de identificacion, sufre, bajo la influencia del estado en que este último se halla, modificaciones rápidas y profundas en sus propiedades y por lo tanto en la accion que ejerce.

Todo ser viviente tiene su parásito ó sus parásitos.

Cuando goza de una vitalidad completa, su parásito permanece inofensivo ó en estado de germen sin ser notado; pero cuando, por efecto de condiciones morbosas, se debilita, ofreciendo á su parásito una materia vital alterada en su composicion, este prevalece sobre él, pulula, se trasforma y adquiere frecuentemente una fuerza ó una virulencia que le permite comunicar á los individuos de la misma especie la enfermedad de aquel sobre quien se desarrolla.

Los gusanos intestinales, que lleva consigo todo animal, sin apercibirse de ello, adquieren, cuando su alimentacion defectuosa les es favorable, un desarrollo en número y fuerza tan grande que vienen á constituir á su vez una verdadera enfermedad.

Los piojos, cuyos gérmenes nacen en un individuo desaseado, infectan sin dificultad otro lugar en las mejores condiciones higiénicas, y le comunicarán la enfermedad pedicular si no se deshace de ellos inmediatamente. El arador de la sarna ofrece un notable ejemplo de la virulencia adquirida por el parásito, que, desarrollado en ciertas condiciones de desaseo, le basta una de sus unidades microscópicas para infectar inmediatamente á la persona más sana, y que más se cuida. El cornezuelo del centeno, que se desarrolla bajo

las influencias climatéricas ó de cultivo, presenta también fenómenos de contagio.

La filoxera, parásito bien caracterizado, sigue el mismo sistema. Probablemente existió siempre en las raíces de la vid, por lo ménos en estado de germen; pero cuando en ciertos puntos de nuestros viñedos, una alteración de la planta le ha suministrado un alimento favorable para su nacimiento ó su desarrollo, se ha transformado inmediatamente para manifestar despues su poder invasor y destructor. Esta evolucion fisiológica, que podia ser indicada *á priori* por las observaciones hechas diariamente sobre otros parásitos, ha sido sorprendida en la filoxera misma.

Las manchas llamadas despues filoxéricas habian sido notadas en el Herault algunos años antes del descubrimiento del pulgon, siendo también cierto que, aunque ménos marcadas y poco perceptibles, se remontaban á una época bastante lejana. En efecto, la comision de Vaucluse hace notar, en el cuaderno I, página 280, que «cuando la filoxera fué descubierta, habia *mas de diez años* que los viticultores se quejaban de que sus uvas no maduraban como en otro tiempo.

¿Por qué el parásito no tenia, durante este período de enfermedad sin causa conocida, el poder á veces fulminante que ha manifestado despues? Sencillamente, porque estaba llevando á cabo, como á la sordina, su trabajo de transformacion. Si esta no es una conclusion legitima, débese á que entre la multitud de errores que se han levantado, los hechos han perdido toda significacion. Veamos otros hechos que prueban que la filoxera, sometida en sus propiedades á influencias extrañas no permanece siempre como un ser idéntico á si mismo.

La comision de Saboya, cuaderno I, página 264, dice: «Se ha confirmado felizmente que, avanzando hácia el centro de Francia, la filoxera disminuye la velocidad de su marcha; que su evolucion primaveral es más tardía, sus posturas menos numerosas, y que la influencia anual que ejerce sobre un punto dado se hace notar más tarde que en las regiones meridionales.» Y la comision del Loiret, cuaderno I, página 144, consigna á su vez, que: «en el Mediodía el insecto tiene una vida bastante más larga, un vigor bastante más grande, y una fuerza de propagacion espantosa, al paso que en el Loiret es ménos vigorosa y ménos expansiva.»

Este fenómeno se debe evidentemente á una influencia climatérica; pero acusa una bien diferente significacion, que salta á la vista por la sola inspeccion del mapa de la filoxera. Con efecto, ¿por qué á pesar de una diferencia de esta temperatura que le es contraria se ha ramificado hácia el Norte, remontando el curso del Ródano y del Saona, atacando la cuenca del Gironda, la cuenca secundaria del Dordogne y devastando la del Charente?—¿Por qué ha dejado absolutamente intactos una parte de los departamentos del Aveyron y del Tarn y toda la region que se extiende desde Carcasona hasta el mar y los Pirineos, regiones por lo ménos tan meridionales como la del foco primitivo?—¿Por qué?—Porque, y desafiamos á que se oponga á esta respuesta una sola objecion discutible, el parásito ha encontrado, en las condiciones fisiológicas, por una

parte la predisposicion, y por otra la resistencia á sus ataques ó á su desarrollo.

Se explica pues perfectamente que, por sus propiedades adquiridas, su vitalidad, su fuerza y su espantosa potencia reproductiva, la filoxera parásito ataca, apresurando su destruccion, á los viñedos cuya alteracion no es bastante para desarrollarla espontáneamente. En suma, siendo efecto directo de la enfermedad de la viña en su foco primitivo, en otros puntos viene á ser causa secundaria.

El pulgon implantado en las raíces de la viña ha ofuscado los ojos de los que lo han descubierto, los cuales, segun la fórmula de Bastiat, se han limitado *á lo que se ve*, sin que quisieran ó pudieran elevar sus investigaciones á *aquello que no se ve*, y desapareciendo bajo ellos el terreno de las realidades, quedando así en el vacío, y persiguiendo como decisivos, resultados que por la naturaleza de las cosas no podian ser sino quimeras.

En efecto, los insecticidas matan cierta cantidad de filoxeras; pero se perdieron las ilusiones sobre su eficacia completa por esta sencilla reflexion: que otra parte de los insectos colocada, por la situacion de las raíces, fuera de toda tentativa, debia, gracias á la potencia reproductiva de la especie, reparar prontamente las pérdidas; y por la misma razon, el arranque es en definitiva tan eficaz como los insecticidas.

La submersion dá, en verdad, un resultado más general en el viñado á que pueda aplicarse, y seria necesario, convengamos en ello, un supremo esfuerzo de ciencia para prever que, ahogando los pulgones, ó sean las filoxeras, perecerian todos; pero el buen sentido más vulgar sugiere la observacion de que, retiradas las aguas, la filoxera de las laderas vecinas vendria de nuevo á invadir los llanos; y en cuanto á sumergir las laderas, ¿hay otro medio más que obtener de Dios un segundo diluvio?

Hé ahí lo que en 1874 escribia yo sobre estos incomparables procedimientos, cuyos inventores acogieron mis observaciones con un desden bien merecido. Pero ha pasado el tiempo, los hechos han traído sus incontestables pruebas, y esta es la enmienda pública hecha en la Academia de Ciencias el 14 de Julio último.

Extracto de una carta de M. Faucon á M. Dumas:

«Hasta el presente yo habia afirmado que en una viña convenientemente sumergida no quedaria una sola filoxera viva... Hoy tengo que confesar francamente que estaba engañado.»

«He encontrado, sin gran digcultad, filoxeras en las viñas tratadas por el sulfuro de carbono y el sulfo-carbonato de potasio, y he visto grandes cantidades en las viñas que no habian sido sometidas á ningun tratamiento... Los hechos prueban que despues de una submersion bien hecha quedará muy poca, con seguridad menos que con otro tratamiento, pero quedará la suficiente para explicar la reaparicion en el mes de Julio.»

Sin duda es siempre digno de alabanza confesar un error; pero no lo es por parte de la comision del Herault, persistir en su silencio sobre un trabajo cuyo

exámen le había sido confiado oficialmente, y que le hacia tocar con el dedo, cinco años ántes que lo hubiese reconocido, este error que comprometía uno de los mayores intereses del país.

Desgraciadamente la viticultura francesa, queda tan comprometida y más amenazada que nunca, porque á este primer error sucedió otro más desastroso aun, el de las cepas americanas. Nosotros demostraremos á la vez que esta pretendida solución es, por lo ménos, tan pueril como la de la acción directa por los insecticidas y la submersión.

(De la Gaceta rural.)

LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Socios de nuevo ingreso.

D. Francisco Font y Garau.
D. Cesáreo López Brea.
D. Andrés Villalobos y Rubiato.

ANUNCIOS.

Diccionario manual de Medicina veterinaria práctica.

Novísima traducción del *Diccionario* de M. Delwart, que comprende la Patología y Terapéutica especiales de todos los animales domésticos, y muy numerosas adiciones; por Leoncio F. Gallego, veterinario de primera clase, y Director del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Esta utilísima obra, la más importante que se posee en España sobre medicina veterinaria, ha sido aumentada en esta última edición con lo siguiente:

1.º Unas *Nociones preliminares* al estudio especial de las enfermedades y su tratamiento, ó sea, las principales doctrinas y leyes que contiene el *Tratado de Patología y Terapéutica generales veterinarias* del inmortal M. Rainard, encauzadas en la corriente de la ciencia y sometidas al criterio del materialismo filosófico. (196 páginas.)

2.º Las clasificaciones de las enfermedades segun D. Carlos Risueño, M. Rainard, y M. Laffosse. (12 páginas.)

3.º Varias clasificaciones de los medicamentos, de las medicaciones y de los métodos de tratamiento, segun D. Ramon Llorente y M. Tabourin. (18 páginas.)

4.º Un *Vocabulario* de las palabras técnicas más comúnmente usadas en Patología general. (163 páginas.)

5.º Otro *Vocabulario* de las palabras más frecuentemente empleadas en Terapéutica general. (42 páginas.)

6.º Lista de algunas raíces, terminaciones y partículas (griegas y latinas) que más generalmente concurren á la formación del tecnicismo patológico y terapéutico. Tablas de reducción de pesos y medidas del sistema métrico al usual español y vice-versa. (16 páginas.)

7.º Un *Catálogo* alfabético, sinonímico y etimológico de los diferentes nombres que han ido recibiendo las enfermedades; con multitud de referencias y de explicaciones sustanciales, sobre puntos dudosos ó que merecen ser consultados. (99 páginas.)

8.º Un *Cuadro práctico* para la investigación del nombre con que en el Diccionario ha sido descrita una enfermedad, cuando este nombre sea desconocido (15 páginas).—Este cuadro figuraba ya adicionado también en las ediciones anteriores.

9.º Una escogida *Colección de cerca de 700 fórmulas* de medicamentos ventajosamente usados en la práctica nacional y extranjera (111 páginas.)

10.º Por último: en la parte descriptiva del Diccionario (que comprende 2.029 páginas), además de otros varios artículos, han sido incluidas una multitud de observaciones clínicas de veterinarios y albéitares españoles, publicadas en nuestros periódicos en el transcurso de 20 años.

El *Diccionario manual* que anunciamos consta de 3 tomos en 8.º con 2.712 páginas de lectura; se halla terminado desde Octubre de 1875; y se vende en la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA (calle de la Pasión, núms. 1 y 3, cuarto 3.º derecha.—Madrid).

Precio de la obra completa.

Encuadernación á la rústica: en Madrid 100 rs.; remitida á provincias, 110 rs.

Encuadernación en pasta fuerte: en Madrid 112 rs.; remitida á provincias, 124 rs.

NOTA.—Las remesas á provincias se hacen costeando esta Redacción el porte y el certificado.

No se remite ningun ejemplar de la obra si su valor no ha sido previamente satisfecho.

LA UNION VETERINARIA.

Anuncio.

DE LA TRIQUINA Y DE LA TRIQUINOSIS EN EL CERDO.—Un folleto en 4.º mayor, de 64 páginas, con abundantísima lectura.—Precio: 6 rs. en Madrid; remitido á provincias 8 y 1/2 rs. franco y certificado.—Único punto de venta: Librería de D. Carlos Bailly-Bailliere. (Plaza de Santa Ana, núm. 10) adonde dirigirán los pedidos acompañando su importe todos lo que no sean socios de LA UNION VETERINARIA.

Este interesante opúsculo, que es el de verdadera importancia para los veterinarios, contiene:

Las tres memorias premiadas por LA UNION VETERINARIA en el concurso de 1879, sobre el importante tema «*De la Triquina y de la Triquinosis en el cerdo.*»

Las *Actas* y el *Diccionario* de la Comisión nombrada para examinar dichas memorias; y

Una *Circular* dirigida por LA UNION VETERINARIA á todos los veterinarios y albéitares españoles (de cuyo documento se ha hecho ahora una reimpresión, por haberse agotado todos los ejemplares de la 1.ª tirada).

ADVERTENCIAS. El fundado temor de que en la remisión á provincias podrian extraviarse estos folletos, ha hecho adoptar la resolución de enviarlos todos certificados; y por eso se ha fijado definitivamente el precio para provincias en los indicados 8 y 1/2 rs.

A los Sres. Socios de LA UNION VETERINARIA que se hallan al corriente en el pago de sus cuotas académicas se les remite *gratis* el folleto á medida que arreglan sus cuentas. LA UNION VETERINARIA envia *gratis* un solo ejemplar á cada uno de dichos socios; pero no responde de los extravíos en correos. Por consiguiente: el socio que quiera tener la seguridad de recibirle, deberá (con la necesaria anticipación) girar á favor del Sr. D. Benito Grande, Tesorero de LA UNION VETERINARIA (Reales Caballerizas, Madrid) la cantidad de una peseta.

Se advierte, por último, que en correos lo mismo cuesta certificar un folleto que un paquete de folletos (siempre una peseta); circunstancia que podrán aprovechar dos ó más profesores residentes en una misma localidad.